

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

ENFER SOCIEDAD ANONIMA - Constitución. Expte. 246-E-99 - Dirección de Personas Jurídicas. Publicación s/Art. 10 Ley de Sociedades Comerciales. De conformidad con el Art. 10 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria, 22.903, comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: la conforman los señores Enrique Manuel Fernández, de 45 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, D.N.I. 10.509.210; Lilia Rosa Awad, de 43 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, ama de casa, D.N.I. 11.925.218. 2º) Acto Constitutivo: se constituyó por Escritura Pública N° Trece de fecha 17 de marzo de 1999 y escritura de subsanación N° Veinticuatro de fecha 6 de mayo de 1999, pasadas por ante David Eduardo Guñazú, Notario titular del registro N° ciento cuarenta y dos de Mendoza. 3º) Denominación: se denomina «Enfer S.A.». 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social, se ha fijado en calle Suárez N° 88 del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra venta de mercaderías nacionales e importadas. La importación y exportación de todos los productos vinculados al objeto social y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales; c) Silvicultura y Forestación: mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de las existentes o explotaciones de montes naturales o artificiales y reforestación; d) Agrarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras y toda otra actividad

agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento; e) Pecuarias: mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal; f) De crédito: mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros; g) Mandataria: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marca de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; h) Inmobiliaria: elaboración de proyectos y construcción por cuenta propia o terceros de viviendas, edificios, locales comerciales y galerías, bajo cualquier régimen constructivo; i) Construcciones: mediante proyección y realización, por cuenta propia o de terceros, de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos que no estén prohibidos por las leyes o estos Estatutos. 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Capital Social: se ha fijado en la suma de Pesos veinte mil (20.000,00), representado por 1.000 acciones de un valor nominal de Pesos veinte (\$ 20,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 y serán firmadas por el presidente y un director titular. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones serán nominativas, no endosables ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las

condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. 8º) Organo de administración: Está a cargo de un director titular, recayendo su designación en el Sr. Enrique Manuel Fernández, y un director suplente, recayendo su designación en la Sra. Lilia Rosa Awad, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Organo de Fiscalización: solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903; b) o se configuren cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la asamblea de accionistas designar un síndico titular y un síndico suplente, o comisión fiscalizadora que estará integrada por tres titulares y tres suplentes, por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. 10º) Organización de la Representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o de quien lo reemplace en ausencia o impedimento de éste. El uso de la firma social estará a cargo del presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, lo reemplazará el Director que corresponda. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme sus respectivos mandatos. 11º) Fecha de cierre del Ejercicio: Cerrará el día 1 de diciembre de cada año. Bto. 76667
15/7/99 (1 P.) \$ 39,90

**ELIAS DOLONGUEVICH S.A.**

- Se convoca a los Sres. Accionistas de Elías Dolonguevich S.A. a asamblea ordinaria a realizarse el día 27-7-1999 a las 19 hs. en su sede de calle José F. Moreno 1655, Ciudad, Mendoza, a efectos

de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Causas convocatoria fuera de término. 2- Consideración de documentación referida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3- Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Bto. 69816
8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 23,75

GENESIS SOCIEDAD ANONIMA

- Convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1999, a las 22.00 horas, en la sede social de calle Fray Francisco Inalacán 40, Malargüe, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2- Ratificación de la asamblea general extraordinaria celebrada el 4 de mayo de 1999. 3- Rendición de cuentas del Doctor David Oscar Banini. 4- Disolución de la sociedad, por no existir afectis societatis. El Directorio. Bto. 76522
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 28,50

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1999, a las 12.00 horas, en la sede social ubicada en Carril Nacional N° 6070, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que, junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Desafectación de la reserva facultativa que figura en el balance al 31 de diciembre de 1998. Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de admisión, conforme al Art. 238 de Ley 19550, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir hasta el 22 de julio de 1999. El Directorio. Bto. 76.567
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 42,75

ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionis-

tas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1999 a las diez horas (10 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Modificación del estatuto en su Art. 13 respecto de la prescindencia de la sindicatura de conformidad a lo estatuido en el Art. 284 LS. Segundo: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las once horas, con el mismo orden del día. El Directorio. Bto. 76579
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 38,00

ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA.

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1999 a las dieciocho horas (18 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe a los accionistas de las razones por las cuales se convoca fuera de término la presente asamblea. 2) Consideración de la memoria, del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, inventario, informe del auditor externo, y demás documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19950 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 Destino del resultado del ejercicio. 3) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio. 4) Elección de directores. 5) Remuneración de los directores. 6) Renuncia presentada por el señor síndico. 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las diecinueve horas, con el mismo orden del día. El Directorio.

Bto. 76580
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 61,75

MONTEMAR BURSATIL S. A.

-Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las doce horas en la sede social de Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a asamblea fuera de termino. 3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 relativa al cierre de los ejercicios económicos al 31/07/93; 31/07/94; 31/07/95; 31/07/96; 31/07/97 y 31/07/98. 4°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos. 6°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea.

Bto. 76578
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 52,25

MONTEMAR BURSATIL S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las once horas y treinta minutos en la sede social de Avda San Martín 1152, de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración y modificación de la fecha de cierre del ejercicio social al día 30 de Junio de cada año. Reforma del Art. 24 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea.

Bto. 76577
13/14/15/16/17/19/7/99 (5 P.) \$ 38

HOTEL NOGARO PLAZA S.A

- El Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1.999 a las 9.00 horas en primera

citación y a las 10.00 horas en segunda citación en el domicilio del Gran Hotel Potrerillos, sito en Ruta 7 KM 51 Potrerillos, Lujan de Cuyo, Mendoza, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: Punto: 1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea: Punto 2°) Determinación de nuevo domicilio legal. Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Punto 3°) Administración de la Sociedad. Miembros del Directorio. Modificación del Artículo Noveno de los Estatutos sociales si correspondiera. Punto 4°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales. Punto 5°) Actividad futura de la Sociedad. Consideración de los aportes irrevocables.

Bto. 76584
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 42,75

INVERSORA DEL ACONCAGUA S.A.

- Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 1.999 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto Segundo: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley para tratar el ejercicio cerrado al 31/12/98; Punto Tercero: Consideración de toda la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31/12/98; Punto Cuarto: Designación de Síndico para el ejercicio correspondiente al año 1.999. Punto Quinto: Aumento del Capital Social a \$ 15.000.000 y Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Bto. 76581
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 42,75

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - U.N.C.

- En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de comunicarles que hemos resuelto con-

vocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1999 a las 18.00 horas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1- Razones por las cuales se produjo atraso en la realización de la asamblea gral. ordinaria anual. 2- Aprobación del acta anterior. 3- Designación de dos asambleístas para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta. 4- Aprobación de la memoria y balance general por el periodo finalizado el 31-12-1997. 5- Aprobación de la memoria y balance general por el periodo finalizado el 31-12-1998. 6- Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el periodo que se inicia el 1-1-1999. Lic. Rodolfo Juárez Díez, presidente.

Bto. 76634
14/15/7/99 (2 P.) \$ 20,90

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LUIS Y SEGUNDO A. LANZA S.A.

- Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 4 de agosto de 1999 a las doce horas, en la sede social sita en Ruta 7 s/n, Departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente; b) Razones de convocatoria extemporánea; c) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-98; d) Consideración gestión del directorio y su retribución; y e) Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán comunicar asistencia con tres días de antelación (Art. 238 Ley 19.550).

Bto. 76629
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

HOSPITAL PRIVADO SAN JUAN DE DIOS S.A.

- Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1999 a las 21 horas, en la sede social de calle Rivadavia 1048 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Modificación del estatuto social en Art. N° 14. 2- Aumento de capital, con aportes de recursos genuinos para hacer frente a las deudas

concurales y reconstituir el capital de trabajo. 3- Designación de 2 accionistas para que juntamente con el presidente y el secretario confeccionen y suscriban acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum en primer llamado se convoca a segundo llamado una hora después de la precitada. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada Art. 238 L.S. El Directorio.

Bto. 76651

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

HOSPITAL PRIVADO SAN JUAN DE DIOS S.A. - Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1999 a las 20 horas, en la sede social de calle Rivadavia 1048 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento de balance fuera de término. 2- Consideración del informe de sindicatura, memoria, balance general, inventario, estado de resultados y anexos complementarios correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998. 3- Aprobación de la gestión realizada por los miembros del directorio, en uso de sus atribuciones. 4- Consideración y determinación de los honorarios de directores. 5- Determinación de honorarios del síndico titular. 6- Elección de directores titulares y suplentes por finalización de mandatos según lo establece el estatuto. 7- Elección de síndico titular y suplente, por finalización de mandatos. 8- Designación de 2 accionistas para que juntamente con el presidente y el secretario confeccionen y suscriban acta de asamblea. En caso de no reunirse quórum en primer llamado se convoca a segundo llamado una hora después de la precitada. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada Art. 238 L.S. El Directorio.

Bto. 76652

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 61,75

(*)

CONSORCIO HABITACIONAL PARQUE MONTE COMAN - Av. Mendoza y Córdoba,

Monte Comán, San Rafael. De acuerdo con lo dispuesto en nuestro estatuto, se convoca a los señores consorcistas a la asamblea general ordinaria, para el día 26 de julio de 1999 a las 20 horas, en el local de calle Corrientes Sur N° 178, del Distrito de Monte Comán, San Rafael, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2- Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos y notas del cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998, informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 65648

15/16/7/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

ASOCIACION VECINAL LOS CORRALITOS - Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 1 de agosto de 1999 a las 10 horas, en el local de la Asociación Vecinal, sita en calle San Pedro N° 4380 de Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la memoria y balance anual, cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, periodos comprendidos entre el 1 de junio de 1997 y el 31 de mayo de 1998 y el 1 de junio de 1998 y el 31 de mayo de 1999. 2- Designar dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. 3- Formar la Comisión Escrutadora que establece el Art. 36 Apartado «A» de los estatutos. 4- Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 76644

15/7/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CENTRO TRADICIONALISTA «EL SALTO» - Convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, para el día 31 de julio de 1999 a las diez (10) horas, en la sede provisoria de calle Los Gorriones s/n de El Salto II (casa del Sr. Jorge Fornari) de Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) socios para firmar con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de térmi-

no a asamblea y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Resolución N° 176/83 de la D.P.J. al 30 de junio de 1999. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 76653

15/7/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL EL ESFUERZO San Carlos - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria para el día 31 de julio de 1999 a las 14.00 hs. en el local sito Sport Club San Carlos, ubicada en Avenida Independencia y 9 de Julio, Villa San Carlos (Mza.), con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Elección de dos asociados para que firmen el acta respectiva junto con el presidente y secretario. 3- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4- Explicación de balance de mil novecientos noventa y nueve con finalización el 31 de julio de 1999.

Bto. 76648

15/7/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CLEARING DE CREDITOS DEL COMERCIO DE MENDOZA - CO.DE.ME. - Convocatoria a asamblea general extraordinaria. Estimado Socio: Conforme lo establece el Art. 24 de los estatutos de CO.DE.ME. se convoca a asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1999 a las 20.45 hs. en nuestra sede de calle San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2- Incorporación de CO.DE.ME. (Clearing de Créditos del Comercio de Mendoza) a la CEEICRA (Comité Ejecutivo de Entidades de Informaciones Comerciales de la República Argentina). Art. 25: Para formar quórum el día de la asamblea deberán estar presente por lo menos la mitad de los socios en condiciones de votar y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Si a la hora designada no hubiere el número de socios indicado precedentemente, la asamblea tendrá

lugar el mismo día, una hora después con el número de socios presentes en la casa. Esta asamblea será válida y procederá inmediatamente a tratar los asuntos que motivaron la convocatoria.

Bto. 76661

15/7/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE PEDRO MOLINA - La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 9 de agosto del año en curso, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea en conjunto con el presidente y secretario. 2- Lectura del acta de asamblea anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 6 finalizado el día 31 de marzo de 1999.

Bto. 76659

15/7/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CONSORCIO MITRE V - La Administración tiene el agrado de dirigirse a los Sres. Consorcistas, con el objeto de convocarlos a la asamblea ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 30 de julio de 1999 a las 21 hs. en la sala de reuniones del 8° piso de nuestro edificio, sito en calle Mitre 574, Cdad. Mza. conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Copropiedad y Administración. Orden del Día: 1- Consideración y aprobación balance del periodo 1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999. 2- Contemplar en expensas de los meses de junio y diciembre el SAC correspondiente y los aportes y contribuciones derivados. 3- Consideración y aprobación presupuestos para colocación de revestimiento corlock o similar en los pisos 1° y 8°. 4- Consideración y aprobación de otras mejoras y compras tales como: a) Lustre de carpintería «externa» de todos los departamentos; b) Compra de bomba succionadora de tierra y agua; c) Colocación de un portero eléctrico interno (hall de entrada); d) Pintura del interior del edificio; e) Cambio piso hall de entrada. 5- Gastos comunes: evaluación y resolución de reclamos. En caso de no existir quórum, la asamblea se

llevará a cabo en segundo llamado el día viernes 6 de agosto, a la misma hora y en el mismo lugar. Se ruega puntualidad y en caso de no poder asistir, se solita tengan a bien entregar un poder a quien Uds. crean conveniente para que los represente con voz y voto. Se adjunta poder en blanco, copia del balance y copia del Reglamento Interno vigente.

Bto. 76677

15/7/99 (1 P.) \$ 15,20

FELIX FOLLONIER S. A. - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria en el domicilio de calle Pedro Molina N° 357, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Punto 2 - Tratamiento de la memoria del directorio. Punto 3 - Aprobación de los estados contables, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto y consideración de informes complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/98. Punto 4 - Aprobación de aportes irrevocables del accionista Mendoza 21 S. A. Punto 5 - Aumento de capital a la suma de \$ 90.000.

Bto. 76662

14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 38



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 223921, Marcelo Sarmiento, perforará 120 mts. en 10» en su propiedad de calle San Martín s/n, Costa de Araujo, Lavalle.

Bto. 76628

14/15/7/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación. Expte. 223.932. Pallacier Bartolomé Marcelo y otra, perforarán 250 metros, diámetro 12-8». Vozzi esquina Nueva s/n, Nueva California, San Martín.

Bto. 76678

15/16/7/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 223.931 Arzu Roberto Carlos, perforará 220 metros, diámetro 12». Serv. de Paso a Calle López s/n, Chacras de Coria, Luján.

Bto. 76678

15/16/7/99 (2 P.) \$ 1,90

Concursos y Quiebras

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 71 y vta. de los autos N° 3995 caratulados «**GUTIERREZ JUAN MANUEL y HARYS BENEGAS DE GUTIERREZ p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º. Dejar sin efecto el cronograma de plazos de fs. 64. 2º. Fijar el día 10 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 25 de agosto de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 3º) Fijar el día 24 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 6 de octubre de 1999. 4º) Fijar el día 4 de noviembre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 18 de noviembre de 1999... Cópiese, regístrese y notifíquese por lista. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. José Antonio Gómez Gallardo, con domicilio en calle Alem N° 25, 6º piso, oficina 12, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. 8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros a cargo del Dr. José E. Arcaná, Secretaría N° 2, hace saber a posibles interesados y acreedores que autos N° 49432, caratulados **ETICA S.A. p/CONC. PREV.**». Se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Etica S.A. con domicilio en calle José V. Zapata 354 de Ciudad, Mendoza, resultando sorteado síndico el Contador Octovhar Viliferdy Palmieri, con domicilio en calle Urquiza 170 de Ciudad, Mendoza; quien atenderá los días Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 horas en el domicilio indicado. Fijar el día 31 de Agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar el día 15 de Setiembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Fijar el día 15 de Octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los informes individuales (Art. 35 LCQ). Fijar el día 1 de Noviembre de 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ). Fijar el día 29 de Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 LCQ). Fijar el día 15 de Diciembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 LCQ). Fijase el día 16 de Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LCQ). Fijese el día 30 de Diciembre de 1999 fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 LCQ). Fijese el día 3 de Abril del 2000 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. Fijese el día 26 de Marzo del 2000 a las 10:00 horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Domicilio del Tribunal: Pedro Molina 517 - P.B. de Ciudad. Mendoza. Dr. José Arcaná, Juez. Bto. 69792

8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 90,25

Primer Juzgado Concursal San Rafael, comunica apertura concurso preventivo «**ANDRADA FRANCISCO JAVIER**, argentino, casado, L.E. N° 8.029.307, domicilio real en calle Alberto Williams 381, comercial: Avda. Ballofet esquina Cabildo de San Rafael, Mendoza», 9 de setiembre de 1999 los acreedores presentarán las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura. Revisar legajos para observaciones e impugnaciones hasta el 23 de setiembre de 1999. Presentación informes individuales: 22 de octubre 1999. Resolución pedidos de verificación: 5 de noviembre de 1999. Propuesta de Agrupamiento: 22 de noviembre de 1999. Seis de diciembre de 1999 presentación del Informe General. 21 de diciembre próximo observaciones al Informe General. Veinticinco de febrero de 2000 propuesta de acuerdo preventivo. 12 de mayo de 2000 a las diez horas, audiencia informativa. Diecinueve de mayo de 2000, vencimiento periodo de exclusividad. Síndico: Cdr. Juan Antonio Villarroel, Barcala 151 (5600). San Rafael. Autos N° 38962. Jorge H. Giaroli, secretario.

Bto. 76529

8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 42,75

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Sosa hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 65/68 y vta. de los autos N° 30.355 caratulados «**SALICACEAS S.A. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 15 de junio de 1999... Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la Quiebra de la Sociedad Salicaceas S.A. 2º) Fijar el día veintinueve de junio próximo a las nueve treinta horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en Papel Simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése.- 4º) Disponer la inhabilitación e inhabilitación general de los directores y el representante legal, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5º) Intimar a

la Sociedad fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la Sociedad fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º L.C.Q. debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S. A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la Sociedad fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del País de sus Directores y representante legal, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza.- 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del art. 132 L.C.Q.- 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día trece de setiembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día veintiséis de octubre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q.).- 14º) Fijar el día nueve de noviembre próximo, a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del art. 36 L.C.Q. 15º) Fijar el día siete de diciembre próximo a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del art. 39 Ley de C. y Q.- 16º) Ordenar la incautación de los bienes de la sociedad fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art. 177 incs. 1 y 2 de la Ley de C. y Q.- Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio

de la fuerza pública. 17º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del art. 88 inc.11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. Cópiese, regístrese, ofíciase. Fdo.: Dr. José E. G. Arcanán. Juez Subrogante». A fs. 74 el Tribunal proveyó en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, julio 2 de 1.999. Vistos y Considerando: Resuelvo: I- Modificar el resolutive 4º) de la sentencia de quiebra dictada con fecha junio 15 de 1999 y debiendo leerse en su lugar: Disponer la inhibición e inhabilitación general para disponer de sus bienes la fallida, «Salicaceas S.A.». Ofíciase. (art. 46 del C.P.C. y 274 L.C.Q.). Cópiese, regístrese, ofíciase, (Fdo.) Dr. José E. G. Arcanán, Juez Subrogante». Síndico: Edith I. Pol. Domicilio: Mitre Nº 521 2º Piso Oficina 21/23 Cdad. Mendoza. Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 17:00 a 21:00 hs. 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) a/cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs.17/19 y vta. de los autos Nº 30.299 caratulados «**VONA, MARCELO Y ORAN, MIRIAM SILVANA p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Vistos...; Considerando:... Resuelvo: 1º.- Declarar la Quiebra de los Sres. Marcelo Vona, DNI.22.306.816 y Miriam Silvana Oran, DNI. Nº 23.630.936. 2º) Fijar el día diecisiete de marzo de 1.999 a las nueve y cincuenta horas, para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en Papel Simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciase. 4º) Disponer la inhibición e inhabilitación general de los fallidos, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciase. 5º) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél,

para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumplan con lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. a fin de que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país de los fallidos, a cuyo fin deberá oficiarse en la forma de estilo, a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza.- 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día dieciséis de abril de 1.999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día veintiocho de mayo de 1.999, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales. (art. 35 L.C.Q.) 14º) Fijar el día veintiséis de julio de 1.999 a fin de que la sindicatura presente el Informe General, previsto por la norma del art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la incautación de los bienes de los fallidos, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art. 177 incs. 1 y 2 de la L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y, en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a realizar el inventario que prevé la norma del art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo com-

prenderá rubros generales. 17º) Fijar el día dieciocho de junio de 1.999 a fin de proceder al dictado de la Resolución normada por el art. 36 de la L.C.Q. Cópiese, regístrese, Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, Juez Subrogante». A fs. 68 y vta. el Tribunal proveyó en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, 6 de julio de 1.999. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 12º) de la resolución que glosa a fs.17/19 y vta., debiendo leerse: «seis de setiembre próximo». 2º) Modificar el dispositivo 13º) debiendo leerse: «Diecinueve de octubre próximo». (art. 35 L.C.Q.) 3º) Modificar el dispositivo 14º) debiendo leerse: «Treinta de noviembre próximo». (art. 39 L.C.Q.) 4º) Modificar el dispositivo 17º) debiendo leerse: «Nueve de noviembre próximo». (art.36 L.C.Q.) 5º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 6º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs.17/19 y vta., en cuanto no ha sido modificada por la presente. Cópiese, regístrese, ofíciase. (Fdo.) Dra. Graciela B. Mastracusa. Juez Subrogante». Síndico: José V. Ferreira Funes. Domicilio: 9 de Julio 1221, 3º, Ciudad. Días y horas de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16,30 a 20,30 horas. 12/13/14/15/16/7/99 (5 Pub.) a/cobrar

(*)

Juzgado Tercero de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Mosso. Hace saber que a fojas 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de los autos números 4548 caratulados «**QUIROGA, OSCAR HORACIO y OTROS p/CONCURSO PREVENTIVO AGRUPAMIENTO**» Resolvió: «Mendoza, 21 de Mayo de 1999. Autos y vistos:... Considerando... Resuelvo: 1º) ... 2º) Declarar la apertura del concurso preventivo individual de Oscar Horacio Quiroga, D.N.I. Nº 11.773.741, con domicilio en O'Higgins 1912, Godoy Cruz, Mendoza; el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y cc. Ley 24522); 3º)...; 4º) Fijar el día 24 de

Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 9 de Diciembre de 1999 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522; 5º) Fijar el día 8 de Febrero de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35): dictándose resolución el 22 de Febrero del 2000 (Art. 36); 6º) Fijar el día 4 de Abril de 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 18 de Abril del 2000 (Art. 40); 7º) Fijar el día 7 de Marzo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 4 de Mayo del 2000 (Art. 42); 8º) Fijar el día 3 de Agosto del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 2 de Junio del 2000, fijándose el día 26 de Julio del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522; 9º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24522; 10º) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y la Supre-

ma Corte de Justicia de Mendoza. Oficiése; 11º)...; 12º) Decretar la inhibición general del concursado para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiése; 13º) Disponer se oficie a los fines del Art. 21 Ley 24522; 14º) Intimar al concursado para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Pesos ciento diez (\$ 110,00) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 Ley 24522). Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Doctor Guillermo G. Mosso Juez. Domicilio del Tribunal Pedro Molina 517, Mendoza, Síndico: Oscar Vicente Miranda, Domicilio, España Nº 1485 - 2 D, Ciudad de Mendoza, Horario de atención, Lunes, Miércoles y Viernes de 9 hs. a 12 hs.

Bto. 76676

15/19/21/23/27/7/99 (5 P.) \$ 171

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 11.920 «**MATURANO MIGUEL ANGEL p/TITULO SUPLETORIO**», notifica Petrona B. Maturano y/o Petrona Barroso de Maturano y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a posibles interesados, demanda por pedido de título supletorio de dominio inmueble ubicado en calle Guillermo Cano s/n de Mundo Nuevo, Junín, Mendoza, constante de una superficie de 1.183,95 m2 según mensura, con límites: Norte: Horacio A. Cantudo y otra en 42,28 mts. Sur: calle Belgrado en 47,02 mts. Este: Félix Ponce en 25,19 mts. y Oeste: calle Guillermo Cano en 32,93 mts., inscripto al Nº 41906-9 en D.G. Rentas, con derecho de riego definitivo p/1 ha. PG. 000001, PP 29, CC 2514/74, por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Hijuela Los Viejos Norte, Desagüe Gral. del Retamo, el que no registra inscripción de dominio, comparezcan, conteste y fijen domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el plazo de diez días de notificados, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 C.P.C.). Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 59450

31/5 - 2/7/11/16/23/30/6 y 1/8/15/7/99 (10 P.) \$ 104,50

Notificaciones

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDITH GALEA GUILLEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 69809

8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANELIA CASAS ALANIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 69804

8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO SANTOS ORTEGA OCAÑA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 69805

8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS POBLETE FERREIRA o FERREYRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 69785

8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de ALCARAZ FELIX, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.269. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 76534

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de AMARINDA MARGARITA DIAZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.265. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 76513

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO JOSE TOTERA DI MARCO para reclamos dere-

chos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76505

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AUBONE DAVILA BALBINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76547

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ESTHER CHAVEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76537

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL ALBERTO ZARATE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76536

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUGO NORBERTO BIANCHI MUSSO o MUSSO ROSSI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76532

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTOS COSTA LAMANTIA O LAMANDIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76553

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMMA FRANCISCA VOLPE SPITALIERI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76551

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON ANGEL HERNANDEZ MOLINA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76554

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Guaymallén

Guaymallén, 8 de julio de 1999
Ref.: Expte. N° 262.594-TE-92

Por ello y en uso de las facultades, El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según lo establecido en el Cap. V.C.6 inc b) punto (8) de la Ordenanza N° 3780-94, al Loteo Universitario y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2540, ubicada en calle Zapala s/N° - Gillén., por encontrarse en infracción a lo establecido en el Cap. III.F.3 del cuerpo legal antes mencionado, por no haber ejecutado vereda reglamentaria, según constancias obrantes en el Expte. de referencia.

Artículo 2° - Notifíquese al LOTEO UNIVERSITARIO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2540, ubicada en calle Zapala s/ N° - Gillén., que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y un plazo de treinta (30) días para dar cumplimiento con el mandato Municipal (ejecutar vedera reglamentaria).

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Guaymallén, 8 de julio de 1999
Ref.: Expte. N° 359.364-IO-98

Notifíquese: al Sr. ALBERTO MONTALDI, que en el término de quince (15) días a partir de la notificación, deberá demoler restos de edificación, retiro de escombros, limpieza y ejecución de cierre perimetral, de la propiedad empadronada bajo el N° 9781. Debiendo comunicar a esta Comuna el cumplimiento a lo ordenado en la presente. En caso de no dar cumplimiento a lo indicado precedentemente, se le notifica también para que en el término de diez (10) días presente pruebas y defensas de acuerdo al art. 160 de la Ley N° 3909. Firmado: Ing. Miguel Angel Marrone, Jefe de Inspectores a/c. Dirección de Obras Privadas, Municipalidad de Guaymallén.

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Guaymallén, 8 de julio de 1999
Ref.: Expte. N° 158.732-A-87

Notifíquese: al Arquitecto NESTOR D. FUENTES, que se le concede un término de cinco (5) días para salvar observaciones técnicas efectuadas en planos presentados. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Artículo 160° de la Ley N° 3909, a los efectos de ofrecer en el lapso de diez (10) días, los descargos que hagan al caso.

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Guaymallén, 8 de julio de 1999
Ref.: Expte. N° 363.972-V-98

Por ello y en uso de las facultades, El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. JHON A. WALKER y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 59836, por no haber ejecutado el cierre reglamentario del baldío, ubicado en B. Roldán N° 247, Las Cañas - Guaymallén, encontrándose en infracción a lo establecido en el Art. 1° de la Ordenanza N° 3685-93 (Modificado por el Art. 1° de la Ordenanza N° 3763-94). Dicha multa está indicada en el art. 14° de la norma legal antes mencionada, arrojando un resultado de Pesos trescientos (\$ 300), según constancias obrantes en el Expte. de referencia.

Artículo 2° - Notifíquese al Sr. JHON A. WALKER y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 59836, con domicilio en B. Roldán N° 247, Las Cañas - Guaymallén, que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y un plazo de treinta (30) días para ejecutar cierre y vereda reglamentaria y un plazo de cinco (5) días para realizar limpieza y desinfección del predio.

Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de recaudaciones Varias y Reembolsos de esa Comuna, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos.

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 5048/C/94 caratulados B° El Alamo 9-12 s/ Regularización notifica al Sr. OYARCE, JOSE, D.N.I. N° 18.351.950 o Sucesores y Sra. BERNASCONI, JUSTINA FELIPA, D.N.I. N° 8.323.548, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12», manzana «9», del Barrio «El Alamo», del departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV.) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909)».

13/14/15/7/99 (3 P.) s/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DONATO JOSE PIERRO GUERRERO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, director gerente.
Bto. 69.772
13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO CHADES SEDI, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, director gerente.
Bto. 76.587
13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de SANCHEZ PEREZ, ANTONIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.268. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.
Bto. 76.576
13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 3401/M/95, caratulado «B° La Gloria F-10 - s/ Transferencia a su favor, notifica a la Sra. LABORDE ELBA M. DE C., D.N.I. N° 8.323.454, domicilio real desconocido, adjudicataria de la vivienda «10» Manzana «F» del Barrio «La Gloria» del Departamento Godoy Cruz, atento a las

irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV.) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

14/15/16/7/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR ENRIQUE CROCE LOZANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76624
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ALBERTO MARTINEZ BARBOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76625
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR EDUARDO OCHOA MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76635
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN RODOLFO ALBERTOLLI PORRETA o PORRETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 76636
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Las Heras

Expte. N° 3139-C-99, subsidio por fallecimiento, agente DELGADO JUAN. Citase a herederos con derecho a indemnización resarcitoria bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen.

Bto. 76632

14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS HECTOR VIDELA para reclamos derechos Seguro

Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76647

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO REYES MERCADO ARANCIBIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76643

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN ISIDRO MAYORGA PASTRAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76641

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE SALVADOR ARAUJO VAZQUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76642

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 2038-U-1995, caratulado B° Virgen de La Candelaria II - I-02 I/Situación notifica al Sr. ALBERTO MIGONI y Sra. OLGA ROJAS, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «02» manzana «I», del Barrio Virgen de La Candelaria II, del Departamento de Maipú de la Resolución Número 1508/98, agregada a fs. 40, 43: Mendoza, 16 de noviembre de 1998. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la titularidad de la vivienda 2, manzana I del Barrio Virgen de La Candelaria II, Departamento Maipú, adjudicada a favor del Sr. Alberto Migoni, D.N.I. N° 3.395.879 y Sra. Olga Rojas, D.N.I. N° 6.060.822. Artículo 2° - Adjudíquese en venta la vivienda 2, manzana I del Barrio Virgen de La Candelaria II, Departamento Maipú, a favor de la Sra. Petrona Isabel Gallardo, L.C. N° 4.414.038. Artículo 3° - Regularizada la titularidad, el Area de Regularización

Dominial y Mora procederá a la escrituración de la vivienda. Artículo 4° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico).

15/16/19/7/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA ANTONIA CAÑADA CABALLERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76666

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISABEL RAFAELA MERINO MESA GARCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76672

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Sucesorios

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUIS DELGADO RAMOS y BERNARDINA JAMBRINA, al comparendo del día cuatro de agosto próximo, a las doce horas, en el Expte. N° 78.959. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 76.601

13/15/19/21/23/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.156, «MENDOZA, DIONISIO P/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el veintiocho de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 76.588

13/15/19/21/23/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.122, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE LUIS CASTILLO al comparendo del día 12/8/99 a las 8.45. Carla Zanichelli, secretaria.

Bto. 76.591

13/15/19/21/23/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de OSVALDO

ANTONIO PIETROPAOLO, al comparendo del día trece de agosto próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.381. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 76669

15/19/21/23/27/7/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensor Roberto Cardona, mensurará 308 m2 propiedad Armando Costabile Ivars, María del Carmen Costabile Ivars y María Ivars, calle 12 de Octubre 956, San José, Guaymallén. Julio 20. Hora: 17.00.

Bto. 76.596

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Héctor Francisco Ruiz, agrimensor, mensurará 16 has. aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad de Ignacio Ramón Genna, ubicada en costado Oeste calle Arrascaeta 100 metros al Norte de Avenida Mitre, Ciudad, Junín. Julio 20. Hora: 10.00.

Bto. 76.596

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Arranz, agrimensor, mensurará 136,00 m2. propiedad Uniberso Golfredo Pallotta, ubicada Molinero Tejeda 1607, Ciudad, Las Heras. Julio 20. Hora: 14.00.

Bto. 76.596

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Bernarda Chenot agrimensora mensurará 863,48 m2 propiedad Francisco López Moreno, calle Damián Hudson 2155, Nueva Ciudad, Guaymallén. Julio 20. Hora: 15.30.

Bto. 76.598

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará 25 has. 9.550,86 m2., propiedad de Bodegas Chandón S.A. ubicada en costado Norte de calle Aráoz s/n., 410 metros al Oeste de calle Vieytes, mayor Drummond, Luján de Cuyo. Julio 20. Hora: 17.00.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, agrimensor, mensurará 135,00 m2 propiedad de Hilda Leonor Beetz, calle Sáenz Peña 1457, Dpto. B, Ciudad Las Heras. Julio 20. Hora: 15.00.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Walter Baudracco, agrimensor, mensurará 204,74 m2. propiedad de Octavio del Carmen González Pino, pretendida por María Eugenia Rojas Olave, gestión título supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Limita: Norte Humberto Blanco, Sur calle Amanecer, este Juan Rojas, Oeste Ana Vera. Calle Amanecer 629, El Resguado, Las Heras. Julio 20. Hora: 17.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará por Ley N° 14.159, Decreto N° 5756/58, para trámite título supletorio, 3.190,13 m2., aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de Sociedad anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, pretendida por Alto Lunlunta S.A., individualizada como lote 55, manzana F, del Barrio El Globo, ubicada en esquina Suroeste d calle Anchorena y calle Pública IV del Barrio El Globo, está a 835 metros al Oeste de calle Maza, Lunlunta, Maipú. Limita: Norte, Sur y Oeste: Alto Lunlunta S.A.; Este: calle Pública IV del Barrio El Globo, Distrito Lunlunta, Departamento de Maipú. Julio 20. Hora: 15.30.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 17,10

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará por Ley N° 14.159, Decreto N° 5756/58, para trámite título supletorio 1 ha. 8.513,00 m2., aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, pretendida por Alto Lunlunta S.A., individualizada como lote 34, manzana E, del Barrio El Globo, ubicada en: partiendo desde calle Maza 1.500 metros al Oeste por calle del Ferrocarril, luego 10 metros al Norte por calle Pública N° I, y luego 440 metros al Oeste por callejón comunero 4 de la manzana E, en el costado Norte del mismo, Lunlunta, Maipú. Limita: Norte: Callejón Comunero 3 de la manzana E de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, Alto Lunlunta S.A., Rosa Remigia Abayay de Tolli, Gustavo David Olivera y Antonio Hugo Riquelme; Sur: Callejón Comunero 4 de la manzana E de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, Gustavo David Olivera, Antonio Hugo Riquelme e Industrias

Copelia S.A. Este: Gustavo David Olivera y Antonio Hugo Riquelme. Oeste: Alto Lunlunta S.A. Julio 20. Hora: 16.30.
Bto. 76.599
13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 31,35

Hugo Villegas, Agrimensor, por OSMSA, mensurará y fraccionará 8.229,47 m², propietario Instituto Nacional de la Vivienda, calle Presidente Perón esquina calle N° 12 (manzana 44).
Bto. 76606
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Fernando Rodríguez agrimensora mensurará 255,57 m² propiedad de Juana Enriqueta Trentacoste de Mariotti, ubicados en calle Patricios 189, ciudad, Luján. Julio 20 Hora: 15.00.
Bto. 76.627
13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 419,88 mts. propiedad de Banco Mendoza Sociedad Anónima, Mitre 143, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 12.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 910,00 m². Propietario: Banco Mendoza Sociedad Anónima. Sarmiento esq. Galigniana, esquina noroeste, Villa, La Paz. Julio 22, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, mensurará 825,27 m² propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Lavalle 722, Ciudad, Rivadavia. Julio 21, hora 17.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 946,00 m² propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Independencia 25, Ciudad, Rivadavia. Julio 21, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 581 mts. propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, Salvador González intersección Bartolomé Mitre, esquina sureste, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 11.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 266,20 mts. propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, San Martín 107, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 9.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 324,85 mts. propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, Salvador González 116, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 10.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 5 ha. de Marcial Rodríguez Mateu. Calle «4» a 185,50 mts. norte calle «F», Ciudad, General Alvear. Julio 21, hora 15.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 28.659,93 m² de José Mansilla y 4.983,07 m² de Regina Lucero Viudad de Gorri. Pretendida por José Salvador Salonia, Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Sargento Medina 112,70 mts. Norte calle Gorostiaga, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Ramón Baigorria. Sur: José Salvador Salonia y otros y calle Gorostiaga. Este: Fidel Gorri y José Mario Cincunegui. Oeste: calle Sargento Medina. Julio 21, hora 17.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 11,40

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 380 m² de Francisco Cotrone Ravalle y otra, calle Olascoaga 1313, Ciudad, San Rafael. Julio 21, hora 17.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 300 m² propietario Ildefonso Ciro Giménez, ubicada calle Saavedra N° 368, Ciudad, San Rafael. Julio 21, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará propiedad horizontal Ley 13512, 222,13 m² propietario Gilberto Sandoval, ubicación: Avda. Alberdi N° 285, Ciudad, San Rafael. Julio 21, hora 18.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 33.377,82 m² propietario Mendiburu de Sánchez, Silvia Elena Teresita. Lugar «Polirrubros» Ruta Provincial 173 s/n, Valle Grande, Distrito El Nihuil, Departamento San Rafael. Julio 21, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Laura Mirabile, Agrimensora, mensurará 101,30 m² propiedad de Asunción Isabel Real de Sánchez ubicada en Allayme 399, San José, Guaymallén. Julio 21, hora 10.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 269,19 m² propietario Juan Angel Peletay, ubicada Picheuta 610, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Julio 21, hora 8.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará y unificará 1.854,70 m² propiedad de Corporación del Obispo Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ubicada en Francisco de la Reta 394, San José, Guaymallén. Julio 21, hora 14.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará aproximadamente 600,00 m² parte mayor extensión propiedad Eduardo Calixto Batalla, calle Terrada s/n, 333 metros al sur de calle Olavarría costado oeste, Perdriel, Luján. Julio 21, hora 11.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 280,00 m² propiedad América Haydeé Roldán Vda. de Guiñazú y otros, ubicada Vertiz 150, Ciudad, Godoy Cruz. Julio 21, hora 16.30.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 24.096,83 m² propiedad Fortunato Juan Pellegrino y otra, calle Gerónimo Ruiz s/n, 816 metros sur calle Mitre, costado oeste. Ciudad, Maipú. Julio 21, hora 15.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Martina, Ingeniero Agrimensor, mensurará 346,00 m² parte mayor extensión de María Adolfinia Molina Vda. de Michel, Emilio Civit y Tacuarí, costado suroeste, Rodríguez Peña, Junín. Julio 21, hora 17.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 82 hectáreas (parte mayor extensión) propiedad Matilde Oyhaburu de Crespi; Carril San Pedro y Las Piedritas esquina noreste, Chapanay, San Martín. Julio 22, hora 17.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 200.945,41 m² de Olga Carlina Laudecina Romano de Granado, calle 3 de Febrero 750 mts. al sur de Independencia, La Consulta, San Carlos. Julio 21, hora 14.00.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Pedro Estrella, Agrimensor, mensurará 990 m² aproximadamente propiedad Gobierno de Mendoza (Art. 2342, C.C.A.) Maza s/n, 9,10 mts. oeste calle Boggero, Ciudad de La Paz, para título supletorio Ley 14159 pretendida por Arolinda Rosales de Domínguez. Colindantes: Norte: calle Juan A. Maza; Sur: Carolina Maure; Este: Aquiles Curri y Lázaro Neira, Oeste: Pedro Reyes. Julio 23, hora 12.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 11,40

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 280,40 m² de Miguel Romo y José Pericaz. Tupac Amarú 178, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Julio 21, hora 17.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 339,18 m² Amábil Teresa Albertón de Balliro y otros, Avda. Leandro Nicéforo Alem 473, Cdad., San Martín. Julio 24, hora 16.
Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 539,82 m² propiedad Pedro Luis Albertón y otro, ubica-

ción Avda. Leandro Nicéforo Alem 470, Cdad., San Martín. Julio 24, hora 15.

Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Gassull, Agrimensor, mediará 249,34 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Los Cerrillos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Potrerillos 1586, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Julio 24, hora 9.

Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Civil, mediará 551,82 m2 propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima. Abruzzese s/n 10 mts. al sur intersección Carril Sud Alto Verde, Algarrobo Grande, Junín. Julio 25, hora 15.

Bto. 76680
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Amadeo Vilomara, Agrimensor, mediará 699,98 m2 propietario Quirno Alberto Villegas, Chaco 669, Ciudad, Las Heras. Julio 24, hora 9.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Julio Arranz, Agrimensor, mediará 297,33 m2 Unión Vecinal Villa Residencial Santa Ana, Cabildo 171, Capilla del Rosario, Guaymallén. Julio 24, hora 16.30.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mediará 122,60 m2 propiedad Adela Viejo y otros, calle Alberdi N° 1014, San José, Guaymallén. Julio 24, hora 17.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Omar Bisceglia, Agrimensor, mediará 220,00 m2 de Bienvenido Enrique Alcaraz, pretendida por Hugo Mariano Ampuero Pérez, obtención título supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte, Sur, Oeste y Este: Cooperativa Integral Limitada Barrio General San Martín. Ubicación: Plumerillo 3809, Ciudad, Capital. Julio 24, hora 10.00.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Carlos Savoia, Agrimensor, mediará 227,65 m2 propiedad Petrona Eriberta Hidalgo, pretendida por Elizabeth Noemí, Javier Orlando y Hugo Daniel Dalesio, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Luzuriaga, Sur: Pedro Veliz, Este: Héctor Nativo, Oeste: Tomas Ayendes. Calle Luzuriaga 4729, El Algarrobal, Las Heras. Julio 24, hora 13.30.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mediará 3.590,42 m2 (parte mayor extensión) propiedad Delfino Humberto Mazzantini y José Hipólito Mazzantini, calle Difunta Correa 49,90 mts. este calle Funes (costado norte), Alto Verde, San Martín. Julio 24, hora 9.

Bto. 76679
15/16/19/7/99 (3 P.) \$ 5,70



Avisos Ley 11.867

El señor Juan Aguilera, con D.N.I. 6.896.165, domiciliado en Pasteur N° 710, 1° B, Las Heras, transfiere el fondo de comercio denominado «**THE BEST**» ubicado en Garibaldi 382, Ciudad, Mendoza, a la Sra. Nelda Susana Godoy, con D.N.I. 5.801.858, domiciliada en Manzana M, Casa 14, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, Luján de Cuyo, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley: domicilio Manzana M, Casa 14, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, C.P. 5505.

Bto. 76611
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 23,75



Avisos Ley 19.550

SALVADOR IUDICA S. A. - Comunica que la asamblea cuyo orden del día se publicó los días 7/8/12/13/14 julio 1999, se realizará el día 29 de julio 1999, a las 18 hs. en la Escribanía Liñan, sita en 25 de Mayo 617, Ciudad, Mendoza.

Bto. 76603
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

MAGASIM S.A. - Comunica que en asamblea general extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1998, se dispuso la modifica-

ción de los estatutos de la sociedad en el artículo primero donde por error se consignó el nombre de María Elisa Ordóñez siendo el correcto María Elisa Feito de Ordóñez.

Bto. 76660
15/7/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

BAKEL LAKE S.A. - Se comunica que por resolución del directorio, tomada el 15 de marzo de 1999 y tal como consta en el acta respectiva, se procedió fijar domicilio de la sucursal Mendoza de la sociedad en calle Mitre 1.680, 7° piso de la Ciudad de Mendoza, República Argentina.

Bto. 76655
15/7/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

ABACAXI S.A. - De conformidad al Art. 10 Ley 19.550, comunicase la constitución de los artículos cuarto y décimo primero, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto:

«Que la sociedad tiene por objeto -actuando por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: venta de ropa e indumentaria de vestir, sport y deportiva; calzados, marroquinería y accesorios; B) Industriales: elaboración, procesamiento, confección, fabricación y reparación de productos textiles y sus derivados; C) Inmobiliarias: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; D) Importación y Exportación: operaciones de importación y exportación en sus diferentes formas y en especial de productos, tecnología, maquinarias, herramientas y otros bienes que hagan al objeto social; E) Licitaciones: intervenir en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones; participar en concursos públicos o privados; celebrar contratos de provisión o locación de servicios como también de bienes muebles o inmuebles; F) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, y todo tipo de intermediación. Para el cumplimiento de los objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

ca para adquirir derechos y contraer obligaciones; pudiendo realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias o coadyuvantes a tal fin». Artículo Décimo Primero: «La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un director titular como mínimo y un máximo de tres, y de uno a tres directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El órgano de administración dictará su reglamento interno y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550 (T.O. 1984)».

Bto. 76671
15/7/99 (1 P.) \$ 19,95

(*)

INDUSTRIAS ARQUIMEDES ROSSI S.A. - Comunica que en asamblea general ordinaria del día 28 de abril de 1999 y reunión de directorio del día 30 de abril, se eligieron por el término de un ejercicio las siguientes autoridades: Presidente: Señor Amadeo Augusto Rossi; Vicepresidente: Lic. Carlos Raúl Casas; Director titular: señor Adolfo Héctor Fourcade; Síndico titular: Dr. Armando Rodríguez Montero.

Bto. 76670
15/7/99 (1 P.) \$ 3,80

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 50 Expediente N° 3480-M-99

Objeto: Provisión de columnas y farolas.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 2 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 40,00 (Pesos cuarenta). Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 76631

14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 17,10

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

**Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 3465-M-99**

Objeto: Adquisición de cemento.
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 3 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 76631

14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 17,10

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 20 de julio de 1999 a las 11.30 horas.

Licitación Privada Nº 34/99

Expediente Nº 156-D-99 -

Resol. 193-SA-99 de fecha 12-7-99.

Contratación del servicio de transporte de alumnos de la Esc. 1-504 P. Christophersen de Gral. Alvear y la Nº 1-236 M.E. A. De Devoto de Gral. Alvear. D.G.E.-E.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso ala este de la Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).

14/15/16/19/7/99 (4 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 20 de julio de 1999 a las 10.00 horas.

Licitación Privada Nº 33/99

Expediente Nº 7.524-D-99 -

Resol. 776-DA-99 de fecha 12-7-99.

Contratación del servicio de Des-tape de Cañería y desagote de cloacas para las escuelas de la D.G.E.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesa-

dos en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso ala este de la Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo).

14/15/16/19/7/99 (4 P.) S/Cargo

(*)

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 2/99

Objeto: Ampliación y mejoras de laboratorios de sede central.

Lugar donde podrán retirarse o consultarse los pliegos: En Departamento Contrataciones (Av. San Martín 430, Ciudad, Mendoza); Delegación Buenos Aires (Julio A. Roca 651, Capital Federal, Buenos Aires); U.A.P.E. (Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, Buenos Aires). Lugar de presentación de las ofertas y apertura de las mismas: En Departamento Contrataciones (Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 202, Ciudad, Mendoza).

Fecha de apertura: 28-7-99. Hora: 12.00 Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Bto. 69802

15/16/19/20/21/7/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

Financiamiento de la obra: Ley de Transferencia Nº 24049 - Arts. 18 y 19 Llamado a licitación pública Nº 4/99 Objeto: Construcción taller y terminaciones Escuela Nº 4-121 sin nombre - Dpto. Guaymallén.

Presupuesto oficial: \$ 356.367,86. Plazo de obra: 6 meses.

Fecha de apertura: 5 de agosto 1999. Hora: 9.00.

Valor del pliego: \$ 300.

Llamado a licitación pública Nº 5/99

Objeto: Terminaciones Escuela Nº 4-108 «Ing. Villanueva» - Dpto. Maipú. Presupuesto oficial: \$ 28.886,14. Plazo de obra: 2 meses. Fecha de apertura: 5 de agosto 1999. Hora: 12.00.

Valor del pliego: \$ 30.

Se comunica a los interesados que para estar habilitados a participar de las licitaciones para Escuelas del Programa Escuelas Transferidas, deberán estar inscriptos en el «Registro Nacional de Construc-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 268.054,53
Entrada día 14/07/99	\$ 1.206,85
Total	\$ 269.261,38

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

ciones de Obras Públicas», sito en calle Hipólito Yrigoyen 250, piso 11, oficina 1133 (1310), Capital Federal, Teléfono: 011-43497557 - Fax: 011-43495714.

Lugar de apertura de sobres: Dirección de Recursos Físicos Unidad Coordinadora Provincial - Pacto Federal Educativo - Julián Barraquero 130, Ciudad de Mendoza.

Lugar de adquisición: Dirección de Recursos Físicos Unidad Coordinadora Provincial - Pacto Federal Educativo - Julián Barraquero 130, Ciudad de Mendoza. Horario: de 9.00 a 13.00 y de 18.00 a 20.00 hs. 15/16/19/7/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública**

Postérgase la LICITACION PUBLICA Nº 1137/99 que oportunamente fuera convocada para el día 7 de junio de 1999 a las 11.00 horas, prorrogada para el día 25 de junio de 1999

y posteriormente para el 12 de julio de 1999 y fíjase la siguiente nueva fecha:

Apertura 26 de julio de 1999, a las 11 horas

**Licitación Pública Nº 1137/99
Honorable Cámara de Senadores**

Adquisición por el sistema de leasing (alquiler con opción a compra) del equipamiento informático del Centro de Cómputos de la H. C. Senadores. La presente licitación tiene por objeto la provisión, instalación, implementación, prueba y puesta en servicio de equipos, redes, cableado, capacitación, desarrollo y migración de sistemas.

Las listas, detalle y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.

Lugar de consulta: además del lugar de venta de pliegos, los mismos podrán consultarse en Casa de Mendoza, Callao 445-Capital Federal. Tel. 3710835 - FAX 3732580.

15/7/99 (1 P.) S/Cargo